



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ  
NIT. 891.801.268-7  
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-04	Página 15 de 15
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			

Villa de Leyva, 30 de enero del 2026

Doctora  
LUZ QUINTERO CARDENAS ( E )  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Villa de Leyva

**ASUNTO: Supervisión Contrato de prestación de servicios No. 133-2026.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No. 133 del 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SALUD MENTAL DENTRO DE LA GESTIÓN EN SALUD PUBLICA MUNICIPAL; EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PAS-COAI 2026"

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 006 de 2026, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL No. 009 DE 2021 Y SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45730926&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo, se anexa la afiliación a riesgos laborales del contratista (ARL) y el registro presupuestal (RP), documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de los mismos, es decir, deberá cargarse RP, ARL, Acta de Inicio y el presente oficio. Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Atentamente,

  
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO  
Alcalde Municipal

Proyectó: Luz Perez / Contratista

Revisó: Diana C. / Jefe de contratación 